

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº 1/2020.

ACTA DE LA 3ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE CASTILLA LA MANCHA (en adelante, FEMPCLM), PARA EL EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITADORES EN EL CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL “ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MEDIACIÓN EN COBERTURA DE RIESGOS Y SEGUROS POR LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA”.

ASISTENTES:

Presidente:

D. Francisco Javier Pasamontes Orgaz (Miembro del Comité Ejecutivo de la FEMPCLM).

Vocales:

Dña. Luisa Ruiz Díaz (Asesora Jurídica de la FEMPCLM).

Dña. Ana Tejada Martínez (Jefa de Administración de la FEMPCLM).

Dña. María Yovana Ramírez Tardío (Técnico Medio, Departamento de Programas de la FEMPCLM).

Secretaria:

Dña. M^a Gracia Fernández Molina (Administrativa de la FEMPCLM, dependiente de la Secretaría General).

Licitadores:

Dña. María Teresa Parrilla Moreno, N.I.F. nº 03867708-M, en representación de RURAL BROKER, S.L.U.

En Toledo, siendo las 12:00 horas del día 30 de septiembre de 2020, en la Sala denominada “Seminario 5” de la Escuela de Administración Regional, se reunió la Mesa de Contratación de la Central de Contratación de la FEMPCLM (en adelante, CC-FEMPCLM), constituida por Resolución del Secretario General de la FEMPCLM de 7 de agosto de 2020, en su calidad de Órgano de Contratación, con la asistencia de las personas que se indican al margen, para proceder a la calificación del contenido del SOBRE Nº 2 correspondiente al expediente de contratación de la CC-FEMPCLM nº 1/2020 para la adjudicación del ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MEDIACIÓN EN COBERTURA DE RIESGOS Y SEGUROS POR LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA.

La convocatoria de la sesión se ha realizado con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- 1º) Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2º) Acto público de apertura del SOBRE Nº 2 de las proposiciones presentadas a la licitación del “ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MEDIACIÓN EN COBERTURA DE RIESGOS Y SEGUROS POR LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA”.
- 3º) Aprobación, si procede, de la suspensión temporal de la sesión para que la documentación que conforma el Sobre nº 2 pueda ser valorada debidamente por la Mesa de Contratación.
- 4º) Asuntos varios.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la 2ª Sesión.

Da comienzo la reunión tomando la palabra el Sr. Presidente de la Mesa, excusando la asistencia de D. Manuel Borja Menchén por motivos de índole personal suficientemente justificados y solicitando a la Sra. Secretaria a que proceda a dar lectura al acta de la sesión anterior.

Una vez leída y sometida el acta a la consideración de los presentes, es considerada conforme y aprobada por unanimidad.

2º) Acto público de apertura del SOBRE Nº 2 de las proposiciones presentadas a la licitación del “ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MEDIACIÓN EN COBERTURA DE RIESGOS Y SEGUROS POR LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA”.

Iniciado el segundo punto del orden del día, el Sr. Presidente pide a la Secretaria de la Mesa que proceda a la lectura del anuncio de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), indicando que se encuentra a disposición de los presentes por si alguno de los presentes precisa copia del mismo.

A continuación, el Sr. Presidente informa a los presentes de la admisión de las dos ofertas presentadas, una vez estudiadas y valoradas las subsanaciones requeridas y presentadas por los licitadores. A tal efecto, presenta los certificados emitidos por la Secretaria de la Mesa y la Jefa de administración que quedan adjuntos a la presente acta.

A continuación y con carácter previo a la apertura de los sobres nº 2 de las proposiciones presentadas por los licitadores, el Sr. Presidente invita a los presentes a realizar las comprobaciones pertinentes sobre el estado de los mismos, encontrándose a su disposición en la sala.

Quedando acreditado el estado correcto de los sobres nº 2 de las proposiciones presentadas el Sr. Presidente procede a su apertura por el riguroso orden de presentación de las mismas.

3º) Aprobación, si procede, de la suspensión temporal de la sesión para que la documentación que conforma el Sobre nº 2 pueda ser valorada debidamente por la Mesa de Contratación.

A la vista de la ingente cantidad de documentación aportada, el Sr. Presidente somete a la consideración de los presentes la suspensión temporal de la sesión, aprobándose la misma por unanimidad, quedando la documentación en custodia del Sr. Secretario General de la FEMPCLM, bajo llave, en las propias dependencias de la entidad en tanto en cuanto se emiten los informes oportunos respecto del contenido de los sobres nº 2 de las proposiciones.

4. Asuntos varios.

No hubo asuntos varios a tratar en este punto del orden del día.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se suspendió temporalmente la sesión siendo las 12:20 horas del día del encabezamiento, de lo cual, como Secretaria doy fe.

El Sr. Presidente,


D. Francisco Javier Pasamontes Orgaz.

La Sra. Secretaria,


Dña. Mª Gracia Fernández Molina.

Los Sres. y Sras. Vocales:


Dña. María Luisa Ruiz Díaz.


Dña. Ana Tejada Martínez.


Dña. María Yovana Ramírez Tardío.